

110 -
201



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas
y Sociales

Génesis del Partido en el Poder y la Administración

Pública en México, Periodo 1934 - 1940

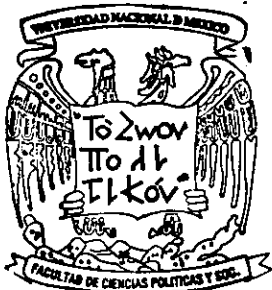
T E S I S A

para Obtener el Título de:

Licenciado en Ciencias Políticas
y Administración Pública

p r e s e n t a

Héctor Armando Romo Salcido



260142

Ciudad Universitaria

México, D.F. 1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

Quiero expresar mi agradecimiento a:

A mis padres, que me obsequiaron los medios necesarios para mi formación profesional.

A mi esposa, por su amor y solidaridad.

Contenido

Introducción.

1. La Asamblea Constituyente de Querétaro.....	5
1.1. Programa de Acción y el Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario.....	9
1.2. El Caudillismo y su Ocaso.....	22
2. El Cardenismo y la Expansión de la Administración Pública.....	28
2.1. El Partido de la Revolución Mexicana y la Estabilidad Social.....	38
2.2. El Nacionalismo y las Empresas Públicas en Áreas Económicas Estratégicas.....	43
2.3. Consolidación del Estado Mexicano para Impulsar la Industrialización.....	48
3. Conclusiones.....	59
4. Bibliografía.....	62

Introducción

Con la intención de contribuir, modestamente, al estudio de las relaciones del gobierno con la sociedad; tomando como marco de referencia el período 1934-1940. En donde la administración pública y el partido en el gobierno jugaron un papel muy importante para atender las demandas nacionales. En este sentido la revolución mexicana, se caracterizó por ser una revolución social, en la que participaron los campesinos, los obreros, las clases medias y la élite política disidente incluyendo sus puntos de vista en la Constitución de 1917. Así tenemos que se englobaron en los preceptos constitucionales las exigencias específicas, y que dieron origen y sustento a los distintos Artículos que consagran la carta magna que nos rige.

Es importante que pongamos atención en dicho período, ya que el Estado Mexicano se consolidó en su base social conformando un sistema jurídico bien organizado establecido por la Constitución, acorde con las exigencias del sistema político, económico, administrativo y social.

Esta investigación tiene como principal objetivo hacer una reflexión de lo que significó, el surgimiento del partido político en el gobierno, su Programa de Acción los antecedentes del mismo y su denominado Plan Sexenal en el período 1934-1940, puesto en marcha por el presidente de la república, Don Lázaro Cárdenas del Río, y cómo las demandas de los grupos mayoritarios tuvieron respuestas mediante la creación de instituciones públicas que se preocuparon por la

eficiencia administrativa, más que una simple actividad burocrática. El crecimiento de la Administración Pública significó, la eficiencia administrativa, es decir, se atendieron inmediatamente las demandas planteadas ante el gobierno.

Si el partido en el poder asumiera la plataforma que tuvo en sus orígenes, podríamos hablar de un partido con capacidad de defender la soberanía nacional anteponiendo el interés nacional a las tendencias globalizadoras que impone el contexto mundial, de no ser así, el beneficio buscado por el gobierno favorecerá, únicamente a un grupo minoritario incrementando sus beneficios personales con un grave costo social.

En el primer apartado se hace un análisis histórico de los antecedentes del partido en el poder, así como los hombres, denominados caudillos revolucionarios, que en buena medida hicieron posible la creación del Instituto Político en cuestión, para encausar por la vía institucional la contienda electoral y con ello cambiar la violencia por el entendimiento político.

En el segundo, se aborda el período mencionado, como referencia para explicar el desarrollo de la estabilidad social, mediante la expansión de las instituciones públicas, para atender y resolver problemas, como el agrario, el educativo y del trabajo, cuya participación en la Revolución fue determinante. También se hace hincapié en la rectoría del Estado en áreas económicas estratégicas, como muestra de un Estado fuerte y soberano.

Por último se presentan algunas reflexiones, a manera de conclusiones esperando que el presente sea de utilidad para aquellos estudiosos que ejercen la política y que estudian a la administración pública, para contribuir a la compleja relación, del Estado y la sociedad.

I. La Asamblea Constituyente de Querétaro.

El movimiento revolucionario de 1910 tuvo como principal característica, la reivindicación de los principios de la democracia liberal y por otra parte, un cambio sustancial en lo económico-social.

El primero, es decir la democracia liberal, con su principio político de "Sufragio Efectivo No Reelección", significó el descontento hacia la dictadura porfirista. En tanto para el segundo, económico-social, era imprescindible una verdadera transformación de las condiciones económicas de todos los mexicanos, para lograr una redistribución de la riqueza en los distintos ámbitos de la sociedad. En obediencia a estos postulados, don Venustiano Carranza siendo gobernador de Coahuila, mediante la proclamación del Plan de Guadalupe, donde se desconoció a Victoriano Huerta y a los poderes federales ya con la organización del ejército constitucionalista, teniendo como comandante en jefe al propio Venustiano Carranza.

Usando como estrategia el mencionado plan, Carranza tuvo como propósito fundamental sistematizar de manera orgánica-funcional los preceptos constitucionales de 1857, sin que ello demeritara la forma en que se habían promulgado. Sin embargo, para atender uno de los problemas que más descontento generó, el de las grandes extensiones de tierra en posesión de unas pocas manos, se tomó como prioritario el reparto agrario. Esta exigencia fue

tomada en consideración en cada uno de los planes proclamados por cada una de las distintas facciones revolucionarias.

El movimiento constitucionalista también se manifestó por un plan denominado Plan de Guadalupe, en donde se desconoció al gobierno de Victoriano Huerta. Por sus características dicho plan, es considerado como táctico o estratégico, más que ideológico, con el propósito de no entorpecer el éxito político y militar inmediato. Esto no significó que Carranza desconociera los problemas y que no se manifestara por una reforma social; no fue sino hasta el 12 de diciembre de 1914 en que el jefe constitucionalista incorporó formalmente las propuestas sociales a dicho movimiento.

De tal suerte que en esa fecha, se expidió un decreto de adiciones al Plan de Guadalupe donde

“ Carranza anunció leyes agrarias que favorecieran la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que habían sido injustamente privados; leyes fiscales tendientes a establecer un sistema equitativo de impuestos a la propiedad raíz; legislación para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero y, en general de las clases proletarias; establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional; reorganización del ejército; reforma electoral; independencia del poder judicial; revisión de las leyes civiles; cumplimiento de las leyes de reforma; reformas a los principales códigos, revisión de las leyes relativas a la explotación de minas, petróleo, aguas, bosques, y demás recursos naturales del país, para destruir los antiguos monopolios creados por el antiguo régimen y evitar la formación de otros nuevos ”.¹

¹ Citado en: De la Madrid Hurtado, Miguel, Estudios de Derecho Constitucional, Ed. Pomúa. México, 1980. p. 62.

Con estas adiciones al Plan de Guadalupe, el proyecto de Carranza tenía el objetivo de incluir hasta en el mínimo detalle el pensamiento que dio motivo al movimiento social-revolucionario, que había engendrado el propio dictador olvidando que el privilegio de un reducido número de aristócratas lo llevaría a perder el control político, social y lo encaminaría al exilio.

La visión del movimiento constitucionalista, denominado así porque su objetivo principal era enmendar la Constitución de 1857, estuvo orientada hacia, la redacción de una nueva constitución que fuera garantía, para resolver los profundos problemas heredados tanto del antiguo régimen, como de la propia lucha armada, sin embargo, el contexto no se presentaba tan fácil, sino que por su misma complejidad, se pensó que era necesario convocar a un constituyente que legitimara y redactara la nueva carta magna que organizara al poder público.

Por tal razón el 5 de febrero de 1917 se promulga la Constitución que significó un gran avance para el país y un ejemplo para el mundo ya que contiene principios, social-democráticos y liberales, puede haber antagonismo con los principios puramente liberales como es la prohibición de la injerencia del Estado en la economía y la libre compraventa de la tierra. En México, hemos tenido una cultura histórica que ha resistido a la destrucción e intromisión de modalidades ajenas a lo original, tal es el caso del "calpulli", que fue reemplazado por el ejido a la llegada de los españoles, esta organización comunitaria fue fundamental para que en base en ella, se establecieran las formas de propiedad de la tierra, consagradas en el Artículo 27 Constitucional, decididamente defendidas en el

Congreso Constituyente de 1917 por zapatistas y villistas; que demostraron el talento, de los constituyentes con un gran conocimiento de una realidad que exigía propuestas con alto grado de inteligencia acordes a una situación material existente. Por ello se deduce que, tanto los que participaron como los que protagonizaron la asamblea queretana, fueron hombres con un alto grado de humanismo, estrategas, economistas, laboristas y hasta militares; que supieron culminar su esfuerzo en la elaboración, de la Constitución del Estado posrevolucionario. Por lo anterior se infiere que en nuestra Constitución se plasmaron los principios del liberalismo como son: la libertad, la propiedad, la igualdad, la seguridad y la justicia, convertidos en derechos ya que fueron aquellos por los que se combatió ante el poder despótico como lo abordan los orígenes liberales para dar surgimiento a la asamblea popular que evolucionó hasta lo que hoy es el congreso de la unión.

El constituyente de Querétaro rebasó considerablemente lo que originariamente tenía Carranza en el proyecto de reforma a la Constitución de 1857. Debido a la participación de varios actores sociales, el trabajo previamente programado fue alterado y se incorporaron exigencias obreras, campesinas y de las clases populares. La realidad que enfrentó el jefe constitucionalista, obligó a reelaborar un nuevo documento, surgiendo así la Constitución de 1917, en la que se comprendieron rubros como el educativo, el de seguridad social, el de justicia, y el de propiedad, con la finalidad de superar el atraso y la marginación.

1.1. Programa de Acción y el Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario.

La inestabilidad social que durante varios años atrofió las actividades cotidianas de los mexicanos, fue cooptada por la convocatoria hecha a todas las fuerzas revolucionarias del país, para fincar en ellas las bases del partido (heredero de la revolución), Nacional Revolucionario (PNR). Por la naturaleza de su origen adoptó en su programa de acción, los principios plasmados en la Constitución de 1917; donde se proclamaron las garantías individuales, convirtiéndose en derechos constitucionales. El Programa de Acción del PNR, contenía como principal bandera la lucha social establecida en la carta magna, como el reparto agrario, el de justicia, el de igualdad entre otros, preceptos en los que se sustenta el plan sexenal 1934-1940.

En la Constitución del 1917 se plasmó la exigencia obrera creándose el Artículo 123; así mismo, con la urgencia de llevar a cabo la reforma agraria se promulgó el Artículo 27; la necesidad impostergable de incrementar la enseñanza se creó el Artículo 3°ero; en relación a la separación de los asuntos de la iglesia con respecto del Estado se originó el Artículo 130.

De la misma manera, en el Programa de Acción se tomaron como prioridades aquellas plasmadas en la Constitución, donde el partido tenía que exigir del gobierno su cabal cumplimiento, mismo que establecía como forma de presión el desconocimiento de algún funcionario que se condujera negligentemente en la

atención de cualquier problema social enmarcado en dicho Programa. Tal como se señala en el documento Programa de Acción cuyo contenido abarca los rubros más importantes que demandaba la revolución.

Educación.

- " I. Elevación del nivel cultural de nuestro pueblo.**
- " II. Definición y vigorización del concepto de nuestra nacionalidad; desde el punto de vista de nuestros factores étnicos e históricos, expresando claramente los caracteres comunes de la colectividad mexicana....**
- " V. *El Partido Nacional Revolucionario* prestará franco y decidido apoyo a toda actividad educacional en México que se desarrolle dentro de los preceptos del artículo 3.ero constitucional....**
- " VII. *El Partido Nacional Revolucionario* declara que debe aprovecharse el acervo de la cultura indígena....vigorizando así el sentimiento de nuestra nacionalidad.**
- " IX. *El Partido Nacional Revolucionario* prestará su apoyo decidido a toda labor en pro de la desanalfabetización de las masas, especialmente de las rurales....**
- " XII. *El Partido Nacional Revolucionario* procurará que hasta donde alcancen las posibilidades económicas de los gobiernos se funden y construyan escuelas rurales para niños y adultos y escuela para obreros....**

INDUSTRIA

Como puntos concretos en su Programa de Acción, el *Partido Nacional Revolucionario* presenta los siguientes.

- I. Debida protección y fomento de las grandes industrias...**
- II. Intensificación y desarrollo de la pequeña industria.**
- III. Organización de los pequeños industriales...**
- IV. Creación de Bancos refaccionarios de la pequeña industria.**
- V. Campaña efectiva y enérgica en favor de los productos de fabricación nacional.**

El Partido Nacional Revolucionario, en materia de trabajo y previsión social, se esforzará porque se expida y se perfeccione constantemente una legislación avanzada que establezca el justo equilibrio entre los factores de la producción, *capital y trabajo*, de acuerdo con la ideología establecida en su declaración de principios, y acepta ratifica en todas sus partes la doctrina avanzada que aparece claramente definida en el artículo 123 de nuestra Constitución...

AGRICULTURA.

En materia agrícola y agraria el **Partido Nacional Revolucionario** perseguirá en su acción las siguientes finalidades.

I. La política agraria debe tender a la distribución de la tierra entre los campesinos...

La distribución se hará persiguiendo el siguiente programa:

- A) Para la clase rural más desvalida de pueblos y rancherías... restituyendo y dotando de ejidos, de modo que el patrimonio rural satisfaga las necesidades de esa clase campesina...
- B) Para lograr la liberación económica de la clase media campesina, medieros, aparceros, colonos etc...Deberá continuarse la política de irrigación...
El acomodo de esta clase deberá complementarse con una política de colonización interior...

II. La finalidad de la política agraria no debe ser sólo la distribución de la tierra, sino proporcionar ésta a los agricultores...organizándolos convenientemente para que su trabajo sea productivo...

A este fin deben robustecerse el Banco de Crédito Agrícola...

III. Por lo que se refiere al aprovechamiento de los recursos naturales, el **Partido Nacional Revolucionario** sostiene las bases de la actual legislación sobre la materia...

El **Partido Nacional Revolucionario** trabajará por el establecimiento de un plan nacional de explotación forestal...

El **Partido Nacional Revolucionario** sostiene que...hay que implantar una política de colonización...

El **Partido Nacional Revolucionario** luchará...para que la circulación de la producción agrícola sea fácil y económica.

...pugnará por intensificar nuestra agricultura, mediante la mejora de nuestra técnica en la materia, atendiendo debidamente la Escuela Nacional de Agricultura, y relacionándola con las escuelas centrales agrícolas...

...luchará por la incorporación a la vida económica de la mujer campesina...

COMUNICACIONES

El Partido Nacional Revolucionario...considera que las finalidades a que debe tenderse son las siguientes.

PRIMERA. Fácil y económica comunicación entre las fuentes de producción y los centros de consumo del país.

SEGUNDA. Fácil y económica movilización de los habitantes dentro del territorio nacional.

TERCERA. Medios apropiados, rápidos y económicos, para el intercambio comercial internacional.

CUARTA. Mejoramiento constante de los servicios de Correos, Telegráfos y Teléfonos...

...La red de comunicaciones debe estar integrada mediante una coordinación perfecta entre todos los sistemas de comunicación del país...

Los ferrocarriles deben ser objeto de estudios técnicos, tanto desde el punto de vista del Sistema Nacional, como en particular...

...declara que deben atenderse y fundamentarse las comunicaciones interenacionales, tanto terrestres como marítimas.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

El Partido Nacional Revolucionario reconoce que en la actual situación del país debe darse especial importancia a las funciones de carácter económico del Estado...

Los gastos de administración, en todos los servicios públicos, deberán reducirse al mínimo, mediante la introducción de sistemas de eficiencia que eliminen, en lo posible personal, tiempo, y gastos de tramitación...

En la rehabilitación de nuestro crédito exterior deberá tenerse...

- A) Nivelación definitiva del presupuesto.
- B) Arreglo de la deuda interior, incluyendo las reclamaciones de extranjeros.
- C) Reorganización de la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales.
- D) Inversiones productivas anuales para el desarrollo del país, tales como obras de irrigación, caminos etc.

“ El *Partido Nacional Revolucionario* reconoce que la prosperidad de *México* debe ser una resultante de la prosperidad de todas y

cada una de las unidades de su organización política, es decir de sus municipios.

Que la prosperidad y el florecimiento del municipio libre no se logrará mientras no se cree la eficiencia económica municipal, es decir, que el resultado de la tributación en los municipios sea bastante para cubrir sus gastos públicos y para establecer los servicios municipales que la vida moderna exige.

...luchará porque en forma segura, aunque lenta, se vaya reformando la organización hacendaria actual, propendiendo a fortalecer la hacienda municipal, hasta lograr establecer las verdaderas bases de la vida económica del municipio libre, y, por ende, de su progreso material y cultural ”.²

Como hemos señalado, el programa del PNR, significó la adopción de las demandas sociales, principalmente aquellas que dieron origen a la lucha armada, como eran la reforma agraria, mejores condiciones de vida para los trabajadores etc. Para cada problema social se creó una institución pública, cuya función tenía como objetivo cumplir las peticiones de los grupos sociales, tal como lo veremos en el Plan Sexenal; y que dichas necesidades se cristalizaron, con la creación del PNR, como gran partido nacional, porque en él, se agruparon todas las fuerzas revolucionarias, nacionales y locales. De todas ellas y sus argumentos se elaboró, el Plan Sexenal, mismo que significaba la lucha bajo el canal institucional conformado por un complejo marco ideológico, involucrando a todos los actores.

Sin duda alguna, el contenido del Plan, significó un serio compromiso de los gobiernos que surgían de las filas del PNR, sin embargo, por distintas razones que conocemos como, la influencia del caudillismo y la inestabilidad, no fue sino hasta 1934, en que el PNR, diseñó un Plan de gobierno a partir del Programa de Acción y que se ejecutó en el período de Cárdenas (34-40); con el objetivo de

² Partido Revolucionario Institucional, Historia Documental del Partido de la Revolución PNR 1929-33, ICAP, Tomo I, México, 1981. pp. 58/70.

poner en marcha lo establecido en la Constitución de 1917 de Querétaro, y retomado en el Plan de Acción del PNR.

En el Plan Sexenal se volvía a tomar como prioridad nacional, las causas por las que se originó el movimiento revolucionario: reforma agraria, educación, mejores condiciones para los trabajadores y la separación de la iglesia con respecto del estado y el desarrollo social.

“ PROBLEMA AGRARIO.

El *Partido Nacional Revolucionario*, en forma más solemne y enérgica, da por producida la declaración de principios...Afirmando que el problema social de mayor importancia en nuestro país es, sin duda alguna, el relativo a la distribución de la tierra y a su mejor explotación...

Consiguientemente, el ideal agrario contenido en el Artículo 27°...seguirá siendo el eje de las cuestiones sociales mexicanas, mientras no se hayan logrado satisfacer, en toda su integridad, las necesidades de tierras y aguas de todos los campesinos del país....

Con el objeto de puntualizar el compromiso que el *Partido Nacional Revolucionario* adquiere a este respecto, dentro del primer año de la vigencia de este plan de gobierno se elevará a la categoría de Departamento Autónomo la Comisión Nacional Agraria...

...Declara enfáticamente que es fundamental el estricto respeto a la pequeña propiedad...

...Los llamados peones acasillados...son los más necesitados de obtener la tierra, con la circunstancia adicional de que su transformación en agricultores autónomos es requisito indispensable para el progreso agrícola del país...

Para que el ejido no se estanque...deberá reformarse la ley de la materia en lo que respecta a ampliaciones de ejidos, fijándose como únicos requisitos para que los núcleos dotados puedan ejercer este derecho, que acrediten ante el Departamento Autónomo Agrario la necesidad de mayor superficie...

El Partido Nacional Revolucionario...representa nuestro sistema de crédito agrícola, propugnaré por su mayor incremento y por que ese

desarrollo se traduzca en beneficio real para los ejidatarios y agricultores en pequeño...

“ TRABAJO.

En materia de trabajo el Partido Nacional Revolucionario sustenta los siguientes principios:

TERCERO. Las disposiciones de los artículos 27 y 123 de la Constitución Federal serán sostenidas hasta que lleguen a constituir una realidad integral en nuestro medio social, y por cuanto a sus leyes reglamentarias, se vigilará que no se desvirtúen el espíritu nacionalista y la tendencia profundamente humana que animan esos preceptos...

SEXTO....El partido y el gobierno tienen el deber de contribuir al robustecimiento de las organizaciones sindicales de las clases trabajadoras; y en caso de conflictos intergremiales, las diferencias serán resueltas dentro de un régimen de mayorías. El estado velará asimismo, porque los sindicatos desempeñen lo más eficazmente posible la función social...

...se establecerá como dependencia del Departamento del Trabajo, un organismo de investigaciones que se ocupará en el estudio de las legislaciones y de los problemas sociales del trabajo del país y en el extranjero.

ECONOMIA NACIONAL.

...El Partido Nacional Revolucionario considera que México se ve obligado, a su vez, a adoptar una política de nacionalismo económico, como recurso de legítima defensa, sin que contraiga por ello ninguna responsabilidad histórica.

“ Comunicación con aquellas zonas del país que están desvinculadas con el resto de la república, no sólo para satisfacer necesidades económicas, sino con fines de integración nacional.

“ El planteo de una política económica nacionalista deberá hacerse en forma tal, que no de origen al aislamiento de nuestro país...

...El gobierno regulará aquellas actividades de explotación de los recursos naturales y el comercio de los productos que signifiquen un empobrecimiento de nuestro territorio, de la siguiente manera:

- I.- Se hará efectiva la nacionalización del subsuelo.
- II.- Se fijarán zonas exploradas de reserva minera renovables, que garanticen el abastecimiento futuro de la nación;
- III.- Se instituirá un servicio oficial de exploración que oriente el establecimiento de las reservas...

IV.- Se evitará el acaparamiento de terrenos y se ampliarán las zonas nacionales de reserva petrolera...

Es, además, necesario que aquellas actividades mercantiles...sean reguladas por el estado;

PRIMERO. Se impedirá que las empresas extranjeras continúen acaparando yacimientos minerales.

SEGUNDO. Se facilitará la acción de los mineros nacionales...

TERCERO. Se tenderá a eliminar la explotación de minerales concentrados.

CUARTO. Se impulsará el establecimiento de plantas centrales de beneficio y fundación.

QUINTO. Se intervendrá para lograr el equilibrio de las fuerzas económicas de la industria petrolera, estimulando el desarrollo de las empresas nacionales...

SEXTO. Se pondrán los medios para que nuestra producción petrolera alcance el volumen que racionalmente le corresponde...

SEPTIMO. Se modificará el actual régimen de concesiones...Se negará el otorgamiento de las que sean opuestas al interés nacional.

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

La construcción de caminos, sobretodo de aquellas vías de comunicación que entrañen finalidades económicas, por estimular y facilitar el transporte de los productos nacionales....

“ Nuestro sistemas ferroviario debe ampliarse para establecer comunicación con aquellas zonas del país que estan desvinculadas con el resto de la república, no sólo para satisfacer necesidades económicas, sino con fines de integración nacional.

EDUCACION.

“...El Partido Nacional Revolucionario proclama que...los maestros para cumplir la función social que les está encomendada, deben ser fijadas por el estado, como representante genuino y directo de la colectividad...

La escuela primaria además de excluir toda enseñanza religiosa, proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos, para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que los rodea...Propugnará porque se lleve a cabo la reforma al Artículo 3.ero de la Constitución Política Federal, a fin de que se establezca en términos precisos el principio de que la educación primaria y la secundaria se impartirán directamente por el Estado o bajo su

inmediato control o dirección en esos dos grados deberá basarse en las orientaciones y postulados de la doctrina socialista que la Revolución Mexicana sustenta".³

El Plan Sexenal significó para el gobierno, la operación, la puesta en práctica de los principios revolucionarios del constituyente de Querétaro plasmados en la Constitución del 17. Esto no era una promesa sino que legítima y legalmente el Estado asumió la verdadera acción de gobierno, que le imponían las realidades y que además era necesario para buscar su fortaleza y su razón de ser. Fue una actitud de supervivencia que repercutió en los grupos más vulnerables de la sociedad. Para tal efecto la administración pública fue creciendo con la finalidad de atender las demandas planteadas.

Para atender el problema de la educación, y apegarse al postulado del Artículo 3.º Constitucional, fue necesario que la Secretaría de Educación Pública creara las modalidades de escuelas primarias, secundarias, y escuelas rurales. De la misma manera la consigna fue para los estados y los municipios. Es decir el asunto de la educación, no era competencia de la federación únicamente, sino de los tres niveles de gobierno y conjuntamente se planteó abordarlo. Donde las diferentes instancias gubernamentales asumieron la obligación de instrumentar las políticas respectivas en concordancia con el Plan Sexenal, tal es el caso de la Escuela Nacional de Agricultura, cuyo propósito era, tecnificar al ejido para hacerlo productivo.

³ Partido Revolucionario Institucional, ob. cit. Tomo II. pp. 337/363.

El incremento del presupuesto de egresos de la federación para este ramo tenía como objetivo alcanzar las metas previstas para el:

" Año	Presidente	Porcentaje Proyectado	Porcentaje Ejercido	
1934	Rodríguez	12.8%	7.1%	
1935	Cárdenas	16.2%	8.4%	
1936	Cárdenas	17.0%	10.7%	
1937	Cárdenas	18.1%	11.1%	
1938	Cárdenas	16.3%	10.5%	
1939	Cárdenas	15.3%	10.4%	
1940	Cárdenas	16.5%	11.3%	"⁴

A pesar de los porcentajes ejercidos, el desarrollo social se tomó en cuenta ya que lo apremiante era, por una parte cumplir con los principios constitucionales y por la otra, poner en marcha los postulados de la revolución plasmados en la propia Constitución, en el Programa de Acción del PNR así como, en el Plan Sexenal.

La administración pública como medio de relación entre el gobierno y la sociedad, para instrumentar el sistema educativo necesariamente requería de la creación de instituciones, tanto paraestatales como centrales. En lo que se refiere al viejo problema agrario y para dar cumplimiento al Artículo 27 Constitucional, al Programa de Acción revolucionaria del PNR y al Plan Sexenal, el gobierno de Lázaro Cárdenas, tomó como una de las prioridades nacionales la dotación de ejidos y el fraccionamiento de los latifundios. Para impulsar la producción se crearon instituciones como el Banco de Crédito Ejidal, los Almacenes Nacionales de Depósito, la Comisión de Irrigación, por mencionar algunos.

⁴ Wilkie, James, W. La Revolución Mexicana(1910-1976) Gasto Federal y Cambio Social, Tr. Jorge Monzón, Ed. F.C.E., México, 1978. P. 193.

La administración pública creció bajo un sólo objetivo que era dar respuestas a las demandas por las que se había irrumpido en la lucha revolucionaria. De esta manera el Estado dió respuesta inmediata, eficientando el proceso resolutivo y por lo tanto las instituciones generaron confianza, cuyas implicaciones originaron un gobierno fuerte, respaldado por las grandes masas.

La seguridad en la propiedad de la tierra era el principal objetivo del Departamento Autónomo Agrario, que con su atención daba tranquilidad a los campesinos y no una pesadilla como lo es actualmente, ya que el exceso en los trámites, el desinterés y la voracidad de algunos servidores públicos para extorsionar a los hombres del campo desconocedores de la burocracia, se torna muy difícil.

El Artículo Constitucional mencionado constituyó el eje para que los movimientos armados desestabilizadores llegaran a su fin, independientemente del descontento que les aquejaba, la forma de propiedad ya se había consagrado, y después de eso sólo quedaba la respuesta institucional, misma que podía ser dotación o expropiación para dismantelar el latifundio, como en el caso del ejército de Emiliano Zapata cuyas características, eran el arraigo a la tierra, de quienes habían sido despojados de la misma y que tenían la esperanza de que algún día regresara su propiedad. En cambio los villistas buscaban hacerse de una pequeña propiedad para usufructuarla ya que nunca habían tenido una parcela.

Fuese cual fuese la característica, el objetivo era conseguir la repartición de tierras estipulada en la carta del 17 por el Congreso Constituyente. De la misma manera la clase obrera, al igual que la campesina, luchó por llevar a cabo lo establecido en el Artículo 123 de la Constitución de 1917. Para ello se le dió un fuerte impulso a la política cooperativista y a los contratos colectivos de los trabajadores para hacerlos partícipes de la política económico-laboral.

El movimiento obrero organizado, pasó a ser uno de los principales ejes donde descansaría el sistema cuyo sector estaría representado por la Confederación de Trabajadores de México. El 27 propició la organización del movimiento campesino creando la Confederación Nacional Campesina. Por lo tanto, las principales arterias del sistema político mexicano estaban sólidamente conformadas.

Hasta este momento, hemos visto cómo se organizaron los principales sectores sociales que originaron el movimiento revolucionario de 1910, falta mencionar el problema de la educación y el Artículo 3.ero Constitucional. Desde que México declaró la guerra de independencia, ya los jefes insurgentes como Morelos, visualizaban el problema de la ignorancia, como uno de los retos a vencer. En el documento Sentimientos de la Nación, se reflejó la preocupación cuando se decía que se mejorara el jornal del pobre para que se alejara de la ignorancia, la rapiña y el hurto; no fue hasta 1917 cuando el congreso Constituyente de Querétaro, mediante la redacción del Artículo 3.ero Constitucional, en que se estableció como un deber del Estado, la educación obligatoria, laica o libre de presiones para recibirla. El impulso al sector educativo, especialmente la proliferación de

escuelas en el ámbito rural, representó la estrategia de impulsar a dicho sector para hacerlo productivo por medio de la educación agropecuaria, cabe aclarar que anteriormente al 17, se crearon instancias como la Dirección General de Instrucción Pública y con Juárez en el año de 1857, se aprobó la Ley Orgánica de Instrucción Pública que instituyó la primaria gratuita, laica y obligatoria.

El crecimiento de la administración pública surge para hacerle frente y dar respuestas oportunas, y eficientes hasta cubrir las necesidades de educación y de otra índole. Así, el Programa de Acción del PNR y el Plan Sexenal 34-40, del gobierno cardenista, respondía a las viejas demandas. El descontento obrero, campesino y popular, se fue resolviendo por la vía institucionalizada. Aquí el Estado fue ensanchando su aparato administrativo, que sirvió para resolver los problemas de la sociedad.

En los años cuarenta en que se fincó la estabilidad social, agrupando a los campesinos, obreros y hasta el sector popular, la estrategia tanto política como administrativa, del gobierno significó el punto de atención para lograr esta etapa de consolidación del Estado posrevolucionario y así lograr la seguridad y estabilidad que permitió impulsar el proceso de industrialización. El Programa de Acción y el Plan Sexenal del período mencionado fueron una manifestación concreta y precisa de la lucha revolucionaria, al ponerlos en marcha representó para la sociedad, el abanderamiento del gobierno de lo que la misma exigía y que no podía perder de vista hasta alcanzar los beneficios y respuestas esperadas.

1.2. El Caudillismo y su Ocaso.

Para efectos de este apartado tomaremos como referencia el período de 1910 como antecedente, excluyendo anterior a este año cualquier explicación del caso. Con el movimiento de la revolución mexicana, se fue creando la figura del caudillo que era reconocido por las masas y hasta por las autoridades, por su valentía y destreza en las confrontaciones armadas. Es decir, su biografía rondaba en relación a lo que hacía con respecto a los grupos sociales y sus necesidades.

Así tenemos a los zapatistas en el sur y a los villistas en el norte, cada uno de ellos luchaban por la tierra, pero aún así había diferencias. En el estado de Morelos, los terratenientes cometieron arbitrariamente despojos de tierra a sus pueblos; es decir, los zapatistas estaban arraigados a la tierra y fueron víctimas del los hacendados. En cambio los villistas, luchaban por deshacer los latifundios; el ejército villista estaba conformado por personas que nunca habían tenido tierra; se clasificaban como arrieros, aparceros, jornaleros entre otros; esta era la clase campesina desposeída, que tenía como punto de partida acabar con la injusticia que predominaba en el campo.

Una vez llevado a cabo el Congreso Constituyente de Querétaro y promulgada la Constitución de 1917, el número de caudillos se había reducido considerablemente y quedaban en escena principalmente: Venustiano Carranza, Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles entre otros, quienes por sus cualidades se disputaban la presidencia de la República.

“ El Caudillo era plenamente consciente de que su prestigio y poder eran obra de las masas populares y que dependían, por ello, del grado en que demostrara ser capaz de resolver los problemas que aquéllas habían venido planteando; pero por otro lado, él mismo había sido originariamente un sostenedor del régimen de propiedad privada y un adalid del sistema propietario, con proyecciones hacia el capitalismo, que preconizaban las clases medias durante la lucha revolucionaria. Sin embargo, el caudillo tenía una pretensión fundamental que alcanzaba en la medida en que mantenía el equilibrio entre aquellas exigencias extremas: La lucha por el poder...”⁵

Como podemos ver este tipo de caudillo se había formado en el movimiento revolucionario y su respeto y renombre dependía del contacto directo que hubiere tenido con las masas, así es que los caudillos no eran personas que no se distinguieran, sino que sus características los hacían de un singular perfil ante las demás personas. Unas de las razones de ser de este personaje, era que generalmente le preocupaban los problemas que aquejaban a los grupos sociales a los cuales les hacía frente hasta resolverlos. Como por ejemplo los decretos de Alvaro Obregón impulsaron los salarios mínimos y reglamentaron los tratos con los dirigentes obreros de la Casa del Obrero Mundial y con los futuros líderes de la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM) de 1814.

Que se puede decir de las demandas agrarias, éstas eran una realidad y un reclamo constante; uniendo los salarios con las luchas agrarias, el resultado nos lleva al mismo punto de partida, los grupos mayoritarios. Esto significó que las distintas demandas afectaban a los grupos más desprotegidos y que su atención

⁵ CORDOBA, Arnaldo. La Ideología de la Revolución Mexicana. Ed. ERA/UNAM, México, 1979. p. 267.

institucionalizada daría como resultado, la fortaleza tanto del gobierno como de las instituciones públicas.

No se debe olvidar que el caudillo siempre buscó resolver los problemas y que su popularidad dependía en la forma como los abordaba. De aquí, que cuando surgió la necesidad de conformar al estado posrevolucionario, no hubo otra figura a la que acudir que no fuera el caudillo. Primero, porque sabía como hacerle frente a la situación, después de ser un experto en la práctica, y segundo, porque las masas no se iban adhesionar a otra persona que no reuniera determinadas características. Entonces tenemos que este personaje fue el producto que se amalgamó en el proceso armado y que conforme paso el tiempo su popularidad crecía, en la medida que demostraba a la luz pública su destreza.

La historia de México registra este fenómeno, no como un suceso fuera de serie sino como el medio de encontrar la estabilidad social, para dar cauce al desarrollo del capitalismo, porque hay que recordar que el capital florece en la medida en que las condiciones políticas, sociales y materiales están listas para hacerlo. En un espacio donde no hay conciliación ni entendimiento, difícilmente se podrá instaurar una determinada relación económica. En nuestro país, para citar un caso que después de un período gobernado bajo la ideología, del orden y el progreso, el descontento resaltó de manera violenta para fincar las bases de un nuevo entendimiento social, bajo determinadas normas o reglas donde todos los actores participarían para someterse así mismos. Aunque hay que tener en cuenta, cuando no existe el nivel educativo correspondiente, el más beneficiado

de cualquier lucha es la persona que conoce y comprende más, los otros, son los que hacen la revolución y son utilizados para hacerla.

“ La dependencia absoluta en que la gran mayoría de los grupos organizados del país se encontraban respecto de los principales dirigentes políticos nacionales, en verdad, no deja lugar a dudas sobre lo que la presencia de un hombre fuerte significaba para la conservación del orden político y social de la Revolución Mexicana. Realmente no se trataba sólo del *hombre fuerte*, expresión del acuerdo de ciertas fuerzas políticas, sino del caudillo, que era tal en virtud de la adhesión irrestricta de las masas populares; las fuerzas políticas organizadas y los prospectos de hombres fuertes no eran más que intermediarios entre el caudillo y las masas. Sin embargo, si existían fuerzas políticas y dirigentes que las encabezaran, ello no obedecía tan sólo a una buena disposición del caudillo hacia ellos, sino el hecho mismo de que las masas entraban en el juego político; el caudillo era el catalizador que unificaba a todos los elementos políticos; cuando los grupos y sus dirigentes se desarrollaron y crecieron en importancia, el caudillo empezó a declinar en sus funciones unificadoras y el hombre devino una necesidad inaplazable ”.⁶

Cuando la lucha poco a poco se fue institucionalizando, la figura del caudillo se fue demeritando debido a que los arreglos sociales ya no se hacían a punta de pistola sino que se fue creando un clima de concertación, un diálogo político. En esta forma aquel militar guerrero fue perdiendo terreno de acción, los dirigentes de las organizaciones populares fueron alcanzando altura y por lo tanto ya no era necesario que hubiera intermediarios para la atención de las demandas.

Como hemos visto después del homicidio de don Venustiano Carranza, jefe del ejército constitucionalista, las figuras de Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, se constituían en los candidatos natos para ocupar la presidencia de la República, debido en parte a la inconformidad de los propios obregonistas, manifestada con

⁶ CORDOBA, Amaldo, ob. cit., p. 290.

la Rebelión de Agua Prieta. El que accedió al poder, mediante la celebración de comicios, fue el General Alvaro Obregón; dando comienzo a la obra económica plasmada en la constitución, misma que alcanzaría su desarrollo con Calles, culminando con Lázaro Cárdenas. La lucha armada se iba atenuando y paulatinamente los conflictos sociales se resolvían de manera pacífica; la infraestructura creada en todos los órdenes servía de impulso para sentar las bases hacia el crecimiento; la ordenación del sector bancario y por lo tanto el financiamiento del campo; estas eran algunas causas que imponían el control social, aunado a esto las presiones del exterior y el buen advenimiento del gobierno obregonista que tuvo el visto bueno de los Estados Unidos de Norteamérica para reconocer a dicho régimen.

Por otra parte la lucha política con los principales partidos políticos era un tanto débil para alcanzar la pacificación mediante los comicios. Una vez concluido el período obregonista, accedió al poder, como era de esperarse, Plutarco Elías Calles uno de los más connotados caudillos; enfrentando los conflictos más sentidos después de la revolución, la guerra de los cristeros. Estas reacciones de conservadores religiosos fueron causadas, como ya lo señalamos, debido al contenido laico de nuestra Constitución, que aún no se resignaban a acatar lo establecido por aquel soberano Congreso Constituyente de Querétaro.

Otro acontecimiento que conmovió a la nación fue el atentado contra Alvaro Obregón significando con ello, verdaderos terremotos al grupo gobernante. En este sentido la reelección obregonista estaba descartada, dando cabida a la

creación del instituto político que englobaría a todas las fuerzas sociales, para canalizar la lucha por el poder, mediante el Partido Nacional Revolucionario, emisario y conductor de la revolución, además enmendador de la propia Constitución, para impedir la reelección. Una vez que Calles asume las riendas de la República y del propio partido político se establece lo que se ha denominado el maximato, ya que con ello pretendió prolongar su injerencia hasta 1934 en las decisiones gubernamentales, período en que asume el gobierno el General Lázaro Cárdenas y que sepulta prácticamente al caudillismo; transformó al partido en el poder, en un instituto de sectores sociales que apoyaba con toda solidez las decisiones del gobierno para traer consigo la figura del ejecutivo fuerte.

La historia de México, después de la revolución emprendida por Madero, se caracterizó por la formación de ejércitos regionales que se amparaban en una persona, cuyo propósito era la defensa de su región donde éstos se hubiesen desarrollado, es por eso que tenemos a los villistas en Chihuahua, y a los zapatistas en el sur. Además del problema de la tenencia de la tierra y como lo sugiere Jesús Méndez Reyes

“ El problema agrícola podemos abordarlo de dos maneras. En primera instancia una reforma agraria entendida como la aspiración del reparto agrícola entre los campesinos; en segunda, como un problema de financiamiento y fomento a la agricultura para el adecuado ritmo del sector primario”.⁷

Cuya finalidad fue atender el problema agrario de raíz y así evitar el descontento en el campo, que generalmente irrumpió en enfrentamiento de luchas campesinas.

⁷ MENDEZ Reyes, Jesús, La Política Económica durante el Gobierno de Francisco I. Madero, Ed. INEHRM, México, 1996. P.73.

2. El Cardenismo y la Expansión de la Administración Pública.

El período 1934-1940, mejor conocido como el cardenismo tiene o juega un papel muy importante en la historia del estado mexicano ya que este lapso se considera, como la consolidación de la base estructural-social que sirvió para fincar la institucionalidad jurídica-política contemporánea. El Estado impulsó su aparato administrativo y la expansión de la administración pública obedeció especialmente al ritmo dinámico que le obligaron las necesidades sociales para atenderlas. Dicho fenómeno no se dio porque el Estado haya querido ensanchar su ámbito paraestatal o central sino que era un proceso histórico que así requería la creación de instituciones, por ello se dice que

“ El Estado Mexicano se constituyó sobre la base de una integración dirigida políticamente, llegando a abarcar la mayor parte de los sectores organizados de la población y adoptando los intereses de estos sectores como programa, modificable según las circunstancias y según la correlación de fuerzas existentes, y con motivo inmediato de acción ”.⁸

La etapa cardenista estuvo orientada hacia una conformación política y administrativa; sin embargo, cabe señalar que la ejecución de los procesos en la toma de decisiones gubernamentales fueron eficientes para lograr lo que se esperaba como finalidad, porque sino hay esa visión acertada o congruente con lo que se quiere, aunque se tengan los elementos suficientes no se hace. Es por tal razón que el cardenismo vivió una etapa muy dinámica con pasos agigantados, que supo asimilar certeramente Don Lázaro y llevar a cabo las transformaciones

⁸Citado en: Fernández Santillán, José, Política y Administración Pública en México, Ed. INAP, México, 1980. p.25.

que se requerían, en materia política, en desarrollo social y el crecimiento económico. Es decir, se registró un gran avance en el período posterior en el que el capitalismo mundial fue golpeado por la gran crisis económica.

Las instituciones creadas en esa etapa, llevaron a cabo programas definidos en la constitución de 1917, que de acuerdo con el Congreso del mismo año, no era conveniente que quedarán únicamente plasmados en el papel sino que el compromiso era, sobretodo, lograr hechos concretos. Para que el Estado respondiera lo tenía que demostrar con sus acciones, es aquí donde la administración pública jugó un papel determinante ya que en las instituciones se encontraban las respuestas a las demandas de los sectores organizados.

La administración pública fue modificada por su propia ley a principios del sexenio (1934), en la que se apegó a lo expuesto por el Plan Sexenal, de aquí que se pretendiera ejercitar la actividad gubernamental planificadamente. Para llevar congruentemente las actividades, desde la Constitución, el Plan fomentó la creación de distintas instituciones, por citar el caso de la reforma agraria se creó el Departamento Agrario y obviamente bajo su responsabilidad los distintos organismos que se encargaban desde el crédito agrario para impulsar la producción, su industrialización y comercialización. Entre éstos podemos mencionar el desarrollo que tuvieron los Bancos de Crédito Agrícola y Ejidal, así como la Comisión Nacional Agraria, Los Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., etc. con el fin de garantizar el abasto a nivel nacional.

Bajo esta política la organización campesina mediante cooperativas tuvo un despegue sorprendente, y el objetivo era hacer productivo el ejido para resolver desde donde se generaban los problemas; así los obstáculos eran superados democráticamente por la participación de los propios campesinos, es decir, la política se manifestaba de forma horizontal más que vertical. El problema agrario uno de los diversos factores que originaron el movimiento armado, estaba siendo atacado; la pequeña propiedad de la tierra se estaba consolidando y con ello las grandes extensiones de la misma poco a poco se fueron fragmentando. El reparto agrario a las comunidades era un hecho concreto, tal como se había estipulado en las anexiones al Plan de Guadalupe de Don Venustiano Carranza.

El cambio a la Ley Orgánica de la Administración Pública en 1935 comprendió a la Secretaría de Agricultura y Fomento, junto con el Departamento Forestal de Caza y Pesca, orientados a promover la explotación de los bosques, por el desarrollo de la caza y la pesca así como, el apoyo a la agricultura, haciéndose necesario ensanchar la estructura burocrática. De la misma forma, el Departamento del Trabajo, incrementó su estructura obedeciendo éste a la necesidad del movimiento obrero en expansión. En este período muchos de los conflictos obreros se resolvieron a favor de los legítimos derechos de los trabajadores.

El capital y el trabajo debían caminar al mismo ritmo para alcanzar lo que en materia de seguridad social y producción se había planeado, no fue casual la creación de la Oficina de Prevención Social y la de Inspección del Trabajo, sino

producto de la propia necesidad de atender la problemática y con ello se dio respuesta a una de las viejas peticiones, que también formaron parte de los factores que dieron origen a la revuelta, como lo eran, las condiciones humanas del trabajo.

“ La Administración Pública, especialmente en estos ramos, comenzó a dar muestras del manejo político que era capaz de ejercer sin entrar en conflicto con los sectores sociales, sino más bien moldeando y dando cauce institucional a las demandas. Nunca como en ese entonces la acción gubernamental pudo contar con tanta legitimidad. Muchas de las huelgas fueron resueltas en favor de los trabajadores, se les daba asesoría y apoyo jurídico, instrucción sindical, etc. ”⁹

Esto significó que, dos de los grandes problemas que había que resolver estaban controlados, como lo fueron el agrario y el obrero. El aparato gubernamental estaba actuando de manera eficiente en la atención de las demandas planteadas por dichos sectores sociales, tan numerosos como importantes en la estabilidad. Por un lado era una exigencia latente de los actores sociales y por el otro una obligación del gobierno, porque al asumir la presidencia Cárdenas el compromiso era poner en marcha el programa revolucionario y éste contemplaba precisamente el trabajo y el campesino. Además como el Plan Sexenal fue propuesto por el Partido Nacional Revolucionario, los compromisos políticos se tornaron programas de gobierno. Era una condicionante para poder edificar lo que daría paso a la consolidación del sistema político mexicano y al Estado posrevolucionario.

La Administración Pública del trabajo abarcó los rubros de seguridad social y no solamente comprendió las condiciones seguras en el trabajo, así que para

⁹ Fernández Santillán, José, Política y Administración Pública en México, Ed. INAP, México, 1980. p. 29.

atender dicho planteamiento el Departamento de Salubridad Pública, que ya tenía un amplio círculo de acción fue reforzado en 1937, con la creación del Departamento de Asistencia Social Infantil y el Departamento de Higiene Social y Medicina Ejidal. Como podemos ver el incremento de instituciones públicas tenían su origen bien justificado, que eran las viejas demandas del pueblo que hasta ese momento no habían sido tomadas en cuenta. Se atendió a los campesinos otorgándoles parcelas, ejidos, pequeñas propiedades, créditos, asesoría técnica y hasta medicina ejidal. De la misma manera sucedió con los obreros, se les apoyó jurídicamente y se les orientó sindicalmente, se les otorgó medicina familiar, la mayor parte de sus problemas laborales fueron atendidos.

Con respecto a la educación, la Secretaría de Educación Pública jugó un papel muy importante ya que el contexto nacional exigía y sigue exigiendo mayor atención al rubro de la educación. Para tal efecto se creó el Departamento de Enseñanza Rural y Primaria Foránea. La enseñanza en el medio rural significó un gran avance al problema que por varios años no había sido atendido. Al triunfo del movimiento revolucionario se consideró necesario que la ideología del mismo debía ser asimilada por las nuevas generaciones, bajo esta perspectiva, se instruyeron niveles técnicos y profesionales con dos objetivos principales: El primero fundamentalmente, para difundir los valores de la revolución y el segundo para capacitar a los participantes del proceso de producción.

Las escuelas rurales tuvieron un papel determinante debido al contacto directo que tenían con el campesino mismo que se le inculcaba la asimilación del sistema

político establecido. La dirección del Estado en el medio rural, a través de las escuelas como instituciones públicas y los profesores enmendaron la verdadera función del mismo. Cabe mencionar que la educación cobró un gran auge y se hizo pasar como socialista, pero lejos de serlo, el término se impuso por tener o abarcar a la mayoría de la población. Sin embargo, el concepto así se maneja en ese período pero consideramos que esto era a la "mexicana" porque en ningún momento desconoció al capital. Pero sí abrió grandes espacios a la instrucción como lo demuestra que para 1935 existían 18 institutos de orientación socialista, un Departamento de Educación Física y otro de Asuntos Indígenas, así como la propia Secretaría de Educación Pública.

La lucha revolucionaria se había encaminado a conseguir mejores niveles de vida, mejores oportunidades de trabajo, de educación, esto que había sido una idea con Lázaro Cárdenas poco a poco se iba concretando por eso se determinó que

" La escuela socialista como se advierte...responde a las ansias de las clases trabajadoras, que ven en dicha escuela una fuerza que ayudará a las nuevas generaciones a establecer un régimen social donde impere la justicia distributiva que tales clases con todo derecho vienen reclamando. La escuela socialista responde al deseo del sector genuinamente revolucionario que se hace eco del sentir de la clase laborante, que anhela ardientemente hacer perdurar en el espíritu de los hombres, los ideales de emancipación de los explotados, los que luchó en no lejanos tiempos sociales y por los que sigue luchando en esta hora la integración nacional ".¹⁰

Tal como se señala en esta nota la educación, se declara socialista pero más bien el cardenismo se destacó por ser un gobierno respaldado por la gran mayoría, por

¹⁰ FERNANDEZ Santillán, José, Ob. Cit. p. 31.

tal motivo, creemos que se trataba de socializante, es decir, que llegaba a todos los sectores sociales, más no fue socialista, radical o marxista, sino que el enfoque que se le dió fue para cumplir con los diferentes grupos sociales que como se dice, lucharon para la emancipación de la opresión.

La meta de los revolucionarios, junto con sus ideales fue, primero derrocar al gobierno usurpador de Huerta y segundo, establecer un orden constitucional que contuviera preceptos laborales, agrarios y populares, para que en lo posterior se elaborara el Programa de Acción Revolucionaria, haciendo incapié en dichas exigencias, más nunca se habló de un programa o plan socialista.

De acuerdo a esto la Constitución de 1917, es un documento acabado bajo los causes del liberalismo que contiene todo un proyecto de nación, con rubros sociales muy importantes. No se trató de hacer un documento a la ligera, sino que los congresistas de Querétaro plasmaron su experiencias reales, sin olvidar alguna por mínima que fuera. En este sentido la Constitución lejos de ser un cuerpo normativo idealista, fue un documento rector con apego a la realidad vigente. Que ahora ya lo hayan modificado los gobiernos, ese es otro tema que no nos toca discernir en este trabajo. No podemos olvidar que la administración pública como brazo ejecutor del gobierno, como el medio que sirve para relacionar a la sociedad con el gobierno. En este período no había otra alternativa más que crear instituciones que se encargaran de atender las demandas sociales establecidas en el documento creación del constituyente de Querétaro. Así es que el proyecto, la forma de vida y de nación cobraba sentido y se veía reflejado en

los logros institucionales. Cada uno de ellos se sumaba al compromiso adquirido por el gobierno, no era por casualidad su creación así que creemos conveniente mencionar algunas instituciones públicas que jugaron un papel determinante.

“ El Banco Nacional de Crédito Ejidal (1935), Petróleos Mexicanos (1938), Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA) (1935); Almacenes Nacionales de Depósito S.A. (1936); Comisión Federal de Electricidad (1937); Ferrocarriles Nacionales de México,S.A. (1937); Compañía Exportadora e Importadora Mexicana S.A. (EIMSA -Hoy CONASUPO-) (1937); Banco Nacional de Comercio Exterior S.A. (1937); Banco Nacional Obrero para la Promoción Industrial S.A. (1937); Aseguradora Mexicana S.A. (1937); Comisión de Fomento Minero (1939) ”.¹¹

Con el crecimiento de la administración pública en el cardenismo, los actos de gobierno se legitimaban por si solos, por que esto significó la construcción de una estructura sólida e efectiva, capaz de dar respuesta y también de garantizar la estabilidad. Pero además de dar respuesta a los compromisos revolucionarios, el estado mexicano se preparaba para otra nueva etapa que sería la industrialización.

Los mecanismos instrumentados tuvieron un doble efecto, se cumplía con una exigencia pero al mismo tiempo se fortalecía el Estado, presentándose como conductor de una proyecto de nacional, como por ejemplo: El Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial y del Banco de Crédito Ejidal, cuya finalidad jugaba dos sentidos, el de integración de la población a la administración pública por las empresas expropiadas a manos de los trabajadores, y segundo se constituyeron las sociedades cooperativas para contrarrestar el descontento social.

¹¹ FERNANDEZ Santillán, José, ob. cit. p. 35.

En esto último nosotros vemos que había una reciprocidad, sin buscar ni exigir mayor esfuerzo, el Estado otorgaba pero también expropiaba sin mayor condicionamiento, creemos que era un fenómeno natural. Por tal razón el gobierno llegó a ser tan fuerte debido a que contaba con el respaldo popular, porque además de dar y recibir, las condiciones materiales de existencia así lo permitían. No era suerte, sino que el proceso histórico lo tenía bien estructurado, nada más que había que dirigir la actividad o acción gubernamental hacia donde las necesidades lo exigían y la legitimidad se presentaba de manera bien acabada.

Si bien es cierto que bajo el punto de vista de la modernización, que implica la desincorporación del sector público específicamente el paraestatal, para supuestamente atacar los problemas, como el excesivo gasto corriente, en la actualidad el obstáculo no se sobrepasa con dicha medida, porque tiene efectos negativos ya que se desincorporan empresas y se incrementa el desempleo pero además de esto se incrementa el gasto al surgir corporaciones de seguridad pública y reforzar al ejército.

En el período cardenista la expansión del sector público se justificaba, pero además de que se fundamentaba, se legitimaba, entonces resultaba una dualidad eficaz. Por esta razón creemos que dicho período es motivo de reflexión, de discusión y análisis para todos aquellos que creemos en un nacionalismo, actualmente casi perdido y que como enemigo acérrimo tenemos, la campaña

desnacionalizadora y destructora de la democracia occidental impulsada por los norteamericanos.

Lo que se puede hacer ante todo lo que vive el Estado contemporáneo, es ver y evaluar nuestras potencialidades, asumir con respecto a ellas una actitud de responsabilidad y compromiso para que en favor de la Nación se elija lo que más conviene para un país como el nuestro con bastos recursos naturales y enseñanzas que nos han legado los hombres que han hecho su historia, encumbrándose en el pedestal más alto de los liberales que han contando con la inteligencia y adecuada ejecución de las ideas que les dicta el pensamiento para forjar desde sus inicios el México de nuestro tiempo, no significa necesariamente regresar al pasado sino aprender de los hechos y elegir lo más razonable.

Es preciso ponderar que no todo lo que constituye al Estado lo ha conseguido de manera fácil. El incremento de su estructura es porque ha habido una razón de ser, los tiempos modernos exigen otros reacomodos, sí es necesario que se hagan, pero se deben hacer con base en un análisis y dictamen técnico de una comisión especialista en el renglón y que éste no corresponda a los caprichos de una sola persona, sino que esté debidamente sancionada por una comisión colegiada con formación y perfil nacionalista.

2.1. El Partido de la Revolución Mexicana y la Estabilidad Social.

El Partido Nacional Revolucionario tuvo su nacimiento (1929) como el gran partido que aglutinaría las distintas fuerzas nacionales, regionales y municipales, principalmente encabezadas por los jefes que participaron en el movimiento armado, es así que el naciente partido tenía el alcance de federado por haber llegado hasta los últimos rincones del territorio. Vino a conformar la vía institucionalizada para ejercer la política y con ello desaparecer la secuela de homicidios, tal como lo demuestran las pérdidas de vidas desde Carranza hasta Obregón; los asesinatos políticos ya se habían tomado como el medio para competir por la presidencia de la República, sin importar la inestabilidad social que esto implicaba.

Este partido, entre las cosas que le dieron origen fueron: instrumentar el proceso electoral como la vía para ejercer el poder en un puesto de elección popular; llevar a cabo el programa de la revolución plasmado en la Constitución del 17; conciliar con todas las fuerzas políticas regionales, principalmente las encabezadas por jefes militares, que participaron en el movimiento revolucionario. Entre los partidos de cobertura nacional que aún tenían serios desafíos con el gobierno en la época de Alvaro Obregón, se pueden mencionar desde luego, el Liberal Constitucionalista, el Nacional Agrarista, el Laborista Mexicano y el Nacional Cooperativista; todos ellos seguían su propio camino hacia la democratización encontrando su éxito en favor del gobierno o su fracaso cuando se enfrentaban a éste.

Con el presidente Calles, los conflictos religiosos como la guerra cristera, tomo el lado de la violencia, debido a la puesta en marcha del Estatuto Eclesiástico - derivado de la constitución de Querétaro-. Las fuerzas conservadoras convocaron al conflicto conjuntamente con aquellos que aún simpatizaban con el porfirato y con De la Huerta. Acontecimientos como el asesinato de Obregón, se convirtió en la oportunidad de crear el Partido Nacional Revolucionario

“ Como brazo político y electoral del gobierno y enmendar la Constitución para prohibir la reelección del Presidente de la República...”¹²

Como se puede ver la serie de asesinatos obedecía a quienes aspiraban a la presidencia de la república, tenía que sortear todo un camino escabroso y en el menor descuido era segado de la vida. Al nacer el PNR, uno de los objetivos del mismo era prohibir la reelección del presidente pero al parecer, con este acontecimiento, se genera otro problema; si Calles creó el PNR, era él el caudillo que encabezaba y dirigía a la máxima fuerza política, por lo tanto, se convierte en un poder paralelo al presidente en turno y da inicio a lo que muchos estudiosos de la ciencia política han denominado maximato. Sin embargo, una vez creado el PNR, la sucesión presidencial se convirtió en el acontecimiento más reñido entre los diversos aspirantes por la única fuerza política para llegar a ser presidente, era este partido.

Pascual Ortiz Rubio, revolucionario con poco tinte carismático fue electo presidente de la República, pero se enfrentó a los intereses creados por Calles en el Congreso de la Unión y en los distintos estados, el día de su toma de protesta

¹² RUIZ Massieu, Francisco, El Proceso Democrático de México, Ed. FCE. México, 1994.: p. 28.

tuvo un atentado, afortunadamente sin mayores consecuencias pero solamente duró en su mandato dos años. Para terminar el período el presidente designó a Abelardo Rodríguez, el cual entabló una armónica relación con Calles. En este período tan accidentado, el presidente se abocó al desarrollo administrativo-social y Calles -y los callistas- a los asuntos políticos teniendo ingerencia directa en el Congreso, en los estados y en los ayuntamientos.

Cuando Lázaro Cárdenas asume el poder presidencial tuvo que enfrentarse a la amenaza que significaba el caudilo revolucionario, por ello lo primero que hizo fue desconocer a Calles y los callistas fueron separados del gabinete

“...Se desaforó a senadores y a diputados federales renuentes a sumarse a los nuevos tiempos, con lo que se iniciaría la liquidación de las alas que se habían configurado en el Congreso de la Unión, y se depusó a 17 gobernadores igualmente se suprimió a inamovilidad de los ministros de la Suprema Corte de Justicia y Cárdenas asumió, como lo harían los sucesivos presidentes de la república, el liderazgo efectivo del PNR ”.¹³

Con Cárdenas el PNR se convirtió en el partido liderado por el presidente de la República, ante la creación de un poder paralelo a la presidencia conocido o guiado por uno de los jefes revolucionarios más controvertidos, por su forma de llegar y sostenerse en el poder, Plutarco Elías Calles. Es así como el PNR llegó a controlar la paz que no conocía durante décadas la sociedad mexicana, pero además que con el PNR se alcanzó la estabilidad social. El gobierno cardenista poco a poco fue adecuando las estructuras, tanto del Estado como del Partido, a las nuevas exigencias. Es así que la vieja central obrera, la Confederación Regional de Obreros de México (CROM) pasó a ser la Confederación de

¹³ RUIZ Massieu, Francisco, ob.cit. p. 31.

Trabajadores de México (CTM), y la Central Agraria da origen a la Confederación Nacional Campesina (CNC). Formando prácticamente dos confederaciones la columna vertebral del sistema político mexicano -los obreros y los campesinos- esto trajo la garantía de la estabilidad social y el encausamiento de los conflictos mediante la demanda institucionalizada. Por otra parte también se crea la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. Esto implicaba la sectorización de la sociedad incorporada a los órganos estatales y desde ahí instrumentar lo necesario para conseguir la convivencia nacional.

“ Las masas organizadas que dan incorporadas al partido cuando el PNR se transforma en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en donde es menos importante la estructura regional originaria, para dar cabida a una confirmación sectorial propia de su carácter pluriclasista. El PRM alberga además, a los miembros de las fuerzas armadas. Los grupos sociales que no quedan encuadrados en el partido en el poder también tienen un sitio en el proyecto cardenista...”¹⁴

Bajo esta nueva forma de organización la estabilidad social se mantuvo bajo control por muchos años, ya que no era tan sencillo romper el nuevo esquema cosa que hasta la fecha el movimiento obrero, campesino y popular del partido, no ha ido más allá de algunas inconformidades. La estabilidad ha estado controlada, pero las condiciones materiales de existencia principalmente las económicas es necesario cambiarlas, para redistribuir la riqueza nacional y encausar hacia una verdadera sociedad equitativa, no ensanchar más la brecha entre los que tienen y los que no tienen sino como se hizo en el período cardenista,

¹⁴ RUIZ Massieu, Francisco, ob. cit. pp.31-32.

el cumplir los compromisos del programa revolucionario es apremiante porque de otra manera las sociedades que no cambian tienden a su aniquilamiento y así puede suceder con la nuestra.

El cardenismo es para tomarlo como un parámetro, sin ningún apasionamiento pero sí con mucho aprendizaje, de lo que ocurrió tanto en las estructuras administrativas de la Administración Pública, como en las políticas que sustentaron a un partido en sus inicios con momentos muy convulsivos y posteriormente como el gran impulsor de las grandes transformaciones, económicas, políticas y sociales.

Entretanto la estabilidad no se va a lograr con los buenos deseos, ni tampoco el que diga el gobierno que somos socios del bloque comercial más poderoso del planeta, sino se encontrará, cuando los grupos mayoritarios encuentren satisfactores de vida que les ayude a un mejor acceso a los índices de productividad y desarrollo. Porque para ello hay que recordar que con el impulso a la educación rural, los profesores rurales fueron las fuerzas vivas del partido, ahora, son sus más empecinados enemigos. Con esto tan sencillo podemos comprobar que los discursos se han agotado.

2.2 El Nacionalismo y las Empresas Públicas en Areas Económicas Estratégicas.

Algunos pueblos tienen sus propias raíces que no pueden abandonar tan fácilmente. En los tiempos actuales, esos valores, cultura, principios, es decir, todo lo que distingue a una sociedad de otra, resiste el fenómeno denominado globalización, mediante una serie de medidas, algunas más efectivas que otras, pero que tienen el mismo fin, evitar la desnacionalización y la intromisión de otras características que no sean propias de la Nación. En relación a la concepción de Marcela Gleizer, existen nacionalismos buenos y nacionalismos malos.

“ En el primer caso desde el punto de vista del liberalismo, habría una forma moderna (buena) de nacionalismo, caracterizada por inclinarse hacia la comunicación, con base en la organización territorial y una sociedad política que constituye una Nación de ciudadanos, constituido a partir de libertades individuales y el autogobierno, representado especialmente por Estados Unidos e Inglaterra...”¹⁵

Bajo este punto de vista, las naciones dependientes están en gran desventaja debido a que si están ejerciendo un liberalismo lo tienen que hacer con las exigencias impuestas por los países industriales, es la democracia al estilo occidental, y no es conveniente que un país en vías de desarrollo, lleve a cabo o instrumente su política bajo ciertos parámetros, que no corresponden a una realidad interna y mucho menos a una cultura y espacio. Debido a esto es que muchos gobiernos de países subdesarrollados han instrumentado modelos económicos ajenos a una realidad nacional.

¹⁵ GLEIZER, Marcela, "En el Terreno de las Paradojas: Nacionalismo, Identidad Étnica e Ideología en América Latina". *Revista Estudios Latinoamericanos* Núm. 05 Nueva Época, Ene-Jun, UNAM, FCPyS, México, 1996. p. 36.

Teniendo como consecuencia el detrimento de las condiciones de vida con un alto costo social. En otras palabras el sueño americano (american dream) es incompatible para los estados dependientes. Ahora bien veamos la otra parte.

“ Para el liberalismo, el nacionalismo “malo”, como contraparte, se caracteriza por acentuar el carácter autóctono de la Nación, los orígenes comunes y enraizamiento del suelo ancestral; y es considerado como un exceso, que tiene características autoritarias, xenofóbicas y antidemocráticas, con una fuerte tendencia a la homogenidad y a no permitir expresiones de las minorías al interior del Estado ”.¹⁶

Como hemos de apreciar, lo malo para el liberalismo, es lo que no le conviene, es lo que no le permite imponer sus condiciones occidentales y que no encuentra cuadratura en los espacios de dominación, es malo porque no hay american dream, porque se limita el colonialismo. El nacionalismo es la ideología fundamental de un pueblo, una nación que se identifica con sus propias características, podrá anteponerse al contexto mundial y sus desafíos que quieran limitar los intereses nacionales.

En este sentido el cardenismo tomó como iniciativa la política nacionalista, consolidando la Empresa Pública repercutiendo en la Administración Paraestatal, incrementándola para atender las demandas sociales, también para cumplir con los compromisos de campaña en torno a la soberanía nacional que se encontraba en riesgo ante las injerencias extranjeras que representaban las compañías que explotaban el petróleo y los ferrocarriles, áreas estratégicas de la economía:

“ El Partido Nacional Revolucionario declara que durante los seis años que cobre el presente plan, el gobierno regulará aquellas actividades de explotación de los recursos naturales y el comercio de los productos

¹⁶ Idem.

que signifique un empobrecimiento de nuestro territorio, de la manera siguiente:

I.- Se hará efectiva la nacionalización del suelo.

II.- Se fijarán zonas explotadas de reserva minera, renovables, que garanticen el abastecimiento futuro de la nación.

III.- Se instituirá un servicio social de explotación que oriente el establecimiento de las reservas, dirija la apertura de nuevas explotaciones mineras y estudie las zonas donde los particulares no deben emprender esta clase de trabajos, por razones técnicas de previsión o defensa y

IV.- Se evitará el acaparamiento de terrenos y se ampliarán las zonas nacionales de reserva petrolera, a fin de que en todo tiempo se cuente con una reserva fija de terrenos petrolíferos que cubra las necesidades del país.

- **Se impedirá que las empresas extranjeras continuén acaparando yacimientos minerales.**
- **Se intervendrá para lograr el equilibrio de las fuerzas económicas de la industria petrolera, estimulando el desarrollo de las empresas nacionales y creando un organismo semioficial de apoyo y regulación.**
- **Se pondrán los medios para que nuestra producción petrolera alcance el volumen que racionalmente le corresponde, tomando en cuenta las reservas probables existentes.**
- **Se modificará el actual régimen de concesiones, reduciendo para lo futuro la superficie que ampara cada concesión. Se negará el otorgamiento de las que sean opuestas al interés nacional ”.**¹⁷

Por un lado el expansionismo de la Administración Pública en el período cardenista fue innegable para atender un posible estallido social, encabezado por los trabajadores petroleros y secundado por la Central de Trabajadores de México (CTM). Por otra parte, la nacionalización de los ferrocarriles y el petróleo, significó el control de dos áreas económicas estratégicas, propias del interés nacional, fortaleciendo la soberanía. Ante estos acontecimientos no se puede negar que el Estado incrementó su estructura de manera poca táctica, ya que las condiciones

¹⁷ COLMENARES, Francisco, Petróleo y Lucha de Clases en México 1864-1982. Ed. El Caballito, México, 1982. p. 74.

estaban dadas para tomar una medida radical y sino se hubiera hecho, el desenlace se hubiera manifestado en otra magnitud.

El PNR jugó un papel determinante, porque el Programa de Acción con la puesta en marcha del Plan Sexenal, tomó sin lugar a dudas, la ejecución en lo gubernamental lo que el Constituyente de Querétaro plasmó en la Constitución. El Plan Sexenal significó, la marcha del partido en el gobierno porque este Plan lo elaboró el PNR. Cuya ideología era nacionalista y en este momento era la hora de ponerlo en práctica, era el proyecto de nación planteado por el Constituyente de Querétaro. Las instituciones se ponían al servicio de la sociedad en la cual la organización se imponía a cualquier intento de disuación.

Como lo hemos señalado, la estabilidad social encuadrada en el cardenismo, fue producto de esa relación sólida y estrecha con el gobierno, no pudo ser fruto de otra relación ya que se fomentaba la filosofía de las instituciones fuertes y esa fuerza no se defendía del choque o confrontación sino de la forma en que las instituciones públicas atendieran las demandas sociales y la respuesta que se quería se obtuvo gracias a la filosofía de servicio. Las exigencias obreras, campesinas y populares eran una presión real, para que el gobierno hiciera caso, en torno a su planteamiento. La nacionalización de dos grandes empresas como son, la de PEMEX y Ferrocarriles Nacionales, significó apoyar decididamente a la política laboral ya que los dos gremios significaban la fuerza obrera organizada, porque eran capaces de paralizar a toda la industria sin importar el sector. Los trabajadores de petróleos por abastecer de energéticos y sus derivados a la

actividad económica, sin ellos era imposible hechar a caminar los medios de producción. En tanto los Ferrocarriles también en esa época, constituían la columna vertebral de la producción porque una vez paralizados los grandes volúmenes de productos cómo se transportarían, por esta razón el gobierno ¿cómo se podía mantener al margen de este problema laboral? por sus características se convirtió en un problema nacional.

2.3. Consolidación del Estado Mexicano para impulsar la Industrialización.

El periodo de Cárdenas, estaba antecedido por una de las crisis que el capitalismo había sufrido (1929-33). En este lapso la producción bajó considerablemente debido a las repercusiones en la composición orgánica del capital. Descendió la industria dependiente de insumos de importación así como, la exportación de productos primarios; también lo resintió la industria minera debido a que el mercado internacional bajo sus demandas.

“ En los años de 1931-1932 las cosas empeoraron por lo que el crecimiento económico alcanzó una tasa negativa del -6.2%, lo que denotó el virtual estancamiento de algunos de los sectores más dinámicos, vale decir, la actividad minera, la agricultura de exportación y las actividades comerciales ligadas con el mercado externo ”.¹⁸

Los fenómenos económicos, políticos, sociales y hasta administrativos, no los podemos analizar por separado sino que se encuentran interrelacionados unos con otros. Así que los cambios registrados en uno, repercuten en los demás causando alteraciones considerables en los sistemas globales que lo componen. En este caso, la consolidación del Estado Mexicano, vino hacer el producto de una gran revolución social, de una etapa previa, plasmada de violencia y que lo que urgía de manera inmediata era encontrar la pacificación que durante décadas no se había logrado.

¹⁸ Dávila Aldás, Francisco, Del Milagro a la Crisis, la Ilusión...El Miedo...y la Nueva Esperanza, Ed. Fontamara, México, 1995. p. 44.

Internamente los grupos que disputaban el poder encontraban posiciones antagónicas para ponerse de acuerdo y otorgarle al Estado la capacidad de mediar y diluir el conflicto social, por eso se encontraban en distintas regiones grupos armados, autodenominándose como ejércitos.

Cabe mencionar que la depresión del capitalismo también repercutió de manera negativa en las finanzas públicas, resultando la reducción del gasto social que posteriormente se logra incrementar gracias a la elevada producción interna registrada a nivel nacional. Así paulatinamente la crisis económica mundial se fue controlando y el modelo de expansión hacia adentro fue obteniendo resultados positivos, es decir, la industrialización basada en la sustitución de importaciones vino a resolver periódicamente el problema del estancamiento y poco a poco se recuperaron las tendencias

“ Las sucesivas reestructuraciones emprendidas por los gobiernos anteriores en el campo económico, político, social y administrativo, que se materializaron en importantes cambios institucionales y numerosos organismos surgidos para el fomento del desarrollo que el estado impulsó, pusieron a la economía mexicana sobre los rieles de la industrialización. Así, para 1935 gran parte de la economía ya orientaba su producción al mercado interno gracias a la propia depresión mundial pues ésta a excepción de los primeros momentos, favoreció el dinamismo de la economía del país, pues la oferta externa de productos disminuyó e incluso la de algunos se suspendió ”.¹⁹

Esto significa que una sociedad debe abastecer el mercado interno y que una vez teniendo, la capacidad de exportación lo hace en beneficio del interés nacional. El gobierno de Cárdenas se basó tomando en cuenta lo que habían hecho sus antecesores; no es únicamente producto del gobierno en turno sino que en dicho

¹⁹ DAVILA Aidás, Francisco, Ob. Cit. p. 45.

período convergieron varios factores y que al Presidente le tocó la ejecución. Sin embargo, esta visión puede parecer un tanto simplista ya que los resultados estaban preestablecidos, pero para llegar a concretar determinado objetivo, económico, político, jurídico y social, se necesita, tener una gran visión para atar todos los cabos sueltos y de ellos construir un todo invulnerable.

Creemos que no se puede visualizar tan fácil la consolidación del Estado, en la era cardenista. Éste y los grupos económicos fuertes se desarrollaron, conjuntamente con los campesinos, obreros y clases populares; se entraba a una nueva época, la de la industrialización. Ésta no se podía llevar a cabo, sin que estuvieran dadas las condiciones para hacerlo sino que la organización, tanto del gobierno, porque hay que recordar que los crímenes políticos reflejan inseguridad, como la del sector social se habían fortalecido.

En 1933 se creó uno de los organismos que impulsaría la industrialización como fue Nacional Financiera. Cuyo objetivo principal se enfocó al financiamiento de proyectos ambiciosos en el ramo industrial, contando con el apoyo obrero, campesino y popular. Entre tanto, ahora lo que se requería era el respaldo hacia el gobierno para llegar a la consolidación económica-social. Aunque esta situación pareciera en su totalidad resuelta, las clases populares así como, campesinas y obreras todavía insatisfechas exigían al gobierno el cumplimiento del postulado revolucionario. En este período, el Partido en el Poder y el gobierno constituían un binomio inquebrantable. Entre tanto, se encontraban en ambos lados las fuerzas que dieron origen a la alianza revolucionaria, significando un

obstáculo a vencer. Por un lado estaban los que simpatizaban con el sector empresarial, porque hay que recordar que algunos jefes militares se convirtieron en empresarios, y los más radicales revolucionarios luchaban porque los obreros y campesinos tuvieran una participación más destacada en el proceso de las decisiones. En este contexto de serias luchas con las distintas fuerzas del poder, como: empresarios, campesinos, obreros y financieros.

El constante choque, ponía en situación difícil al sistema. El gobierno tenía que buscar un punto intermedio para hacerle frente al problema y cuidar de no caer en una confrontación, para que esto no terminara con violencia. Es necesario resaltar que el gobierno cardenista utilizó, la fuerza popular para consolidar la estabilidad, es decir, se atendió de manera decidida al sector social. Pero como contraparte, también se demostraba que bajo la organización y control del mismo, el gobierno contaba con el respaldo y legitimidad para justificar cualquier acción gubernamental. De esta manera el partido en el poder jugó un papel determinante ya que el control de las masas por medio de su filiación al Instituto Político, la movilización se hacía con efectividad.

La atención decidida tanto a los campesinos, como a los obreros, provocó que los grupos económicos manifestaran su desacuerdo por el proyecto de desarrollo instrumentado. Ante tales situaciones

“ Cárdenas, que era un radical y aspiraba por el gobierno... se encontraba en un punto crucial. Era necesario rehacer las alianzas en el sentido de impulsar la profundización de las reformas sociales y al mismo tiempo pactar con los empresarios para negociar condiciones

adecuadas para el crecimiento de la economía mediante el impulso de la industrialización acelerada ²⁰”.

Bajo este panorama la política económica surtió efectos que ayudaron a que todos los sectores se desarrollarán. Primero porque se encontraba bajo control la movilización de las masas y esto auguraba estabilidad, para que la base de industrialización se conformara y al mismo tiempo encontrara las condiciones propicias para hacerlo. Segundo, el gobierno asumió la negociación, la concertación para hacer conciencia que la orientación de la actividad gubernamental estaba encaminada al pueblo en general obteniendo buenos resultados.

“ Las medidas de política económica que más influyeron en la aceleración de la modernización del agro y de la industria en el período de 1935-1940 y que, por tanto, impulsaron el desarrollo económico del país se concretan en la nueva orientación del gasto público, en la reforma agraria, en la nacionalización de las empresas extranjeras y en la expansión del sector estatal y social en detrimento de los empresarios privados.

En lo tocante a la nueva orientación de los fondos presupuestados, el cardenismo disminuyó el destino de los gastos administrativos: Gastos militares, pagos de deuda pública, gastos de hacienda, pagos de pensiones y de administración del aparato burocrático en favor del fenómeno económico-de la agricultura, del reparto agrario, del crédito agrícola, de la infraestructura de riesgo y de carreteras así como, el destinado a las inversiones para la educación, salud pública, asistencia social, servicios de agua, luz, y alcantarillado así como, los de apoyo directo a los grupos más desprotegidos ”.²¹

Puesta en marcha una de las viejas peticiones, la reforma agraria, llegó a consolidarse en los hechos concretos ya que se repartieron millones de hectáreas, 18 millones,²² a los campesinos para hacer productivos los impulsos al

²⁰ DAVILA Aldás, Francisco, Ob. Cit., p. 48.

²¹ Ibid., p. 50.

²² Idem.

campo, el Banco de Crédito Ejidal y la unificación campesina en la Confederación Nacional Campesina, confirmaron uno de los acontecimientos más destacados en el gobierno cardenista; porque millones de campesinos estaban recibiendo los frutos de la revolución, convirtiendo sus añejas demandas en certidumbre, estabilidad y futuro. Las medidas tomadas en materia agraria, fortalecieron el ejido dando como resultado la creación de empresas colectivas con el nombre de cooperativas destinadas a distintos giros principalmente en la alimentaria, ensanchando con ello el mercado interno.

Por otra parte, la nacionalización de los diferentes ámbitos donde participaban capitales, especialmente extranjeros, como en la rama minera, transportes y servicios así como, la expropiación petrolera, es un reflejo del nacionalismo impulsado por el Estado, en donde los beneficios llegaban a todos los sectores sociales incluyendo a los propios industriales y a los de la administración gubernamental. Prueba de ello tenemos que señalar la creación de la Confederación de Trabajadores de México, donde el movimiento obrero organizado se cubría bajo un sólo techo y cuyas demandas se dejaban sentir por su influencia; la creación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, que representaba a las clases medias, que prestaban sus servicios en la administración pública.

Para 1936 la creación del Partido de la Revolución Mexicana, reemplazó al Partido Nacional Revolucionario. De esta forma, los sectores sociales organizados y el Partido de la Revolución Mexicana fueron los pilares o columnas

fundamentales de apoyo a las acciones del gobierno, no significaba un apoyo ficticio o simulado sino que todas las medidas gubernamentales tomadas tenían un doble efecto de unidad, hacia adentro de las instituciones, como hacia afuera del sector social.

Por tales circunstancias los intereses extranjeros tomaron otro giro con respecto al trato con el gobierno ya que las garantías adquiridas, mediante la arrogancia, respaldándose por las potencias como: Estados Unidos e Inglaterra, obligadamente se enfocaron hacia otra tendencia, dándose cuenta de las medidas adoptadas por el Estado que instrumentó en el proyecto de Nación plasmado en la Constitución del 17 y que no había más tiempo para esperar la bonanza que les brindaron los tiempos anteriores a las expropiaciones. Donde las amenazas o ajusticiamientos por sus propias manos eran la receta para curar los males que se presentaban. Bajo tales realidades el gobierno cardenista estableció las bases para un desarrollo económico impulsando, la electrificación, fortaleciendo las finanzas públicas y con los bancos de Crédito Ejidal y el Banco Nacional de Comercio Exterior, permitiendo con éstos que los obreros, campesinos, clase medias, populares y militares participaran más directamente en la redistribución de la riqueza nacional.

Por otra parte los grupos económicos fuertes se organizaron en un sólo frente constituyendo la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) constituyendo por parte de los patrones la organización que permitía la concertación con el gobierno para fomentar el proceso de industrialización.

“ La serie de incentivos, facilidades y apoyo que les prestó el Estado para que pudiesen extender sus inversiones a la producción de nuevos bienes de consumo tanto no durables: entre ellos textiles, vidrio, alimentos y ropa; intermedios: Acero, productos químicos, cemento y materiales de construcción así como bienes durables: tales como automóviles, aparatos eléctricos y metalmecánicos aceleraron la etapa de industrialización sustitutiva, justamente, cuando Europa, Estados Unidos y el Japón que ya se había fortalecido de la recesión mundial iban a entrar en la Segunda Guerra Mundial ”.²³

El avance hacia la consolidación del Estado y sus bases bien organizadas y controladas, conformaban la pacificación social que no era tan fácil lograr porque además, ante esta medida, habían grupos de personas que se oponían a la política instrumentada, tal es el caso de la Unión Nacional Sinarquista (UNS), conformada por grupos de la oligarquía terrateniente dolidos por el serio combate al latifundio, ex hacendados nacionales y extranjeros, intelectuales y algunos artesanos que habían quedado fuera del beneficio económico y social.

La UNS, compuesta principalmente de núcleos que no estaban tan desprotegidos o que de alguna manera les habían afectado, la puesta en marcha del programa revolucionario, como por ejemplo, cómo iban a estar de acuerdo los ex hacendados, quiénes en regímenes anteriores, gozaban de todos los privilegios, siendo ellos, los causantes del movimiento social emprendido por Madero. De la misma manera, podemos hablar de los ex sacerdotes, donde la Iglesia disfrazada de casa de Dios, había acumulado gran riqueza y acaparado grandes extensiones de tierra; las medidas establecidas al respecto, por el Constituyente de Querétaro y puestas en marcha por los regímenes

²³ DAVILA Aldás, Francisco. ob. cit. p. 51.

revolucionarios especialmente por Cárdenas, no estaba bien visto. Sin embargo, para el gobierno el descontento de una minoría se compensaba con el júbilo de una mayoría, ya que como lo mencionamos en párrafos anteriores, el reparto de 18 millones de hectáreas benefició a un número similar de campesinos.

De igual forma que la UNS, un grupo de clase media principalmente urbana y empresarios opuestos a la intervención del Estado en la economía, fundaron el Partido Acción Nacional con Manuel Gómez Morín, quien había formado parte del gobierno, después del Carrancismo y además exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Este Partido nace como reacción al gobierno por eso no estuvo equivocado el calificativo usado por Cárdenas en sostener que los del PAN eran unos reaccionarios, por constituir una minoría que se mantenía en contra de la política económica instrumentada. Las fuerzas retrógradas de los treintas no significaron gran contrapeso porque sólo existían agrupaciones como las UNS, con representatividad minoritaria como siempre lo han sido aquellos que no quieren dejar que se les despoje de los privilegios protegidos por gobiernos elitistas como lo era el de Porfirio Díaz.

Para el gobierno de Cárdenas no era fácil la conducción política, sin embargo, hay que destacar la capacidad conciliatoria de las fuerzas vivas que actuaban en torno a las instituciones, es conveniente reiterar, que a pesar de que los movimientos opositores con tendencias a la desestabilización, las instituciones demostraron la solidez en que había sido construida su base y otro desafío más

de los grupos reaccionarios daba como resultado, la contribución a la inquebrantable y fuerte estructura estatal.

A pesar de los acontecimientos revolucionarios después de varias décadas de inestabilidad, en el período 34-40 y en sí del 30 al 40, porque no podemos cortar intempestivamente la historia debido a las causas y efectos de lo anterior, México logró consolidar las instituciones que han servido de base tanto al sistema político, como al administrativo y económico; bases que después de tantas luchas campesinas, obreras y populares parecieran que nacieron, como en el período en que se concluía su gestación; sino que fue producto de pasos gigantes de México como Nación independiente, construida por guerras intestinas que sostuvieron ejércitos conservadores e insurgentes, monárquicos y liberales.

Estas ideas en torno al período que hemos venido tratando son merecedoras del reconocimiento y respeto por los logros obtenidos que hasta la fecha juegan un papel determinante en el México contemporáneo o posmoderno, como lo tengan clasificado los pensadores políticos, pero sí es de comentar que México promovió un acelerada modernización de las estructuras agrarias y obreras, cuyos resultados habían dejado atrás el penoso lastre económico en que había quedado el sector social.

“ Por otro lado los sectores medios militares, localizados en las urbes y en la administración del gobierno y los populares todos ellos ligados al PNR (PRM) gracias a las políticas del gasto social y redistributivas del gobierno poseían un ingreso suficientemente como para incentivar una nueva oferta de productos que la nueva estructura de la producción podría soportar sin generar presiones y desajustes ”.²⁴

²⁴ op. cit. p. 53.

Es mediante la lucha continua y la voluntad del gobierno en 1930-1940 en que se logró integrar la primera fase para la industrialización sin destacar, desde luego, lo logrado en este ramo por el régimen del porfiriato, en las próximas décadas donde la pequeña y mediana industria ya se encontraba en un despegue económico, permitiendo con ello la capacidad de ahorro interno y por lo tanto, la canalización del crédito para destinarse hacia a la agricultura fortaleciendo el mercado nacional.

El problema de las convulsiones había pasado, ahora había que enfrentarse a otros de tipo económico-financiero y tecnológico, interrelacionados con el exterior, para incentivar la era propia de la industrialización.

3. Conclusiones

- La Administración Pública y su crecimiento, no en todas las ocasiones ha significado gran peso para el Estado sino, como lo vimos en el período 1934-1940. La expansión del cuerpo administrativo constituía el medio para atender una demanda y ofrecer un servicio. En este caso, la justificación de la intervención estatal significó su fortaleza, porque además para una exigencia social existía una estructura burocrática que servía inevitablemente al mandato popular, de otra manera la fortaleza institucional no se hubiera obtenido, ni tampoco se hubiera podido organizar al sector social como hasta la fecha se encuentra, cuya medida propició una estabilidad y el funcionamiento de la acción gubernamental debidamente encaminada hacia la armonía política.

- El Partido Nacional Revolucionario, nació como un Partido aglutinador que desde su constitución en sus documentos básicos (Programa de Acción) reivindicó no sólo los postulados del Constituyente de 1917, sino todas aquellas demandas que la lucha armada esgrimió en cada uno de sus frentes plasmándolas en el Programa de Acción del propio Partido y con ello reafirmando la legitimidad y credibilidad de los gobiernos posrevolucionarios que cada vez enfrentaban mayor resistencia de algunos grupos conservadores, a dichos planteamientos.

- Es importante para la soberanía y la Nación, replantear la acción revolucionaria del P.R.I. impulsando una política económica con atención específica a

prioridades de todos los sectores de la sociedad considerando las características regionales del país, así como la inserción de nuestra economía en los mercados mundiales y por otra parte estimular el despegue del mercado interno con estabilidad, lo cual se puede lograr, mediante las actividades productivas de manera horizontal en el ámbito nacional, es decir concretar políticas específicamente en aquellos lugares, que por su situación geográfica y económica, constituyan una garantía en el impulso a la infraestructura productiva, mismos que necesariamente deben requerir el apoyo técnico y crediticio, por parte de la banca de desarrollo, banca internacional y banca privada nacional.

- El gobierno priista para que se mantenga en el poder, tendrá que gobernar con la experiencia de sus cuadros políticos y administrativos con tendencia crítica porque esto garantiza el seguimiento del Programa de Acción del Partido y que asuma verdaderamente el compromiso de éste con las bases sociales.

- El hecho de que los gobiernos posrevolucionarios hayan impulsado al país hacia el proceso de globalización no significa que se abandonen los principios que le dieron origen al movimiento revolucionario. Sino que tales transformaciones obedecen al contexto internacional y a la visión sinóptica del gobernante en turno; en tanto se siga esa tendencia, habrá el debilitamiento de las instituciones, habrá falta de credibilidad en el partido en el poder y por lo mismo en el gobierno, ello puede constituir la pérdida paulatina del control social y el avance de la oposición, por lo tanto, P:R.I. debe asumir su compromiso con la

sociedad, presionando al gobierno para que éste lleve a cabo políticas acordes a la nueva realidad.

- Es imperativo, arrancar de raíz los intereses personales y reemplazarlos por aquellos colectivos, porque este Instituto Político surgió para proteger conjuntamente con el gobierno, los reclamos populares, incluso, sobreponiéndose ante presiones extranjeras, según lo contenido en la Constitución, en los Estatutos y en el Programa de Acción del PNR y PRM después.

- En relación a lo acontecido, político y administrativamente, en el período 1934-1940, consideramos conveniente, que el Estado debe conservar las áreas económicas, que por sus características se determine sean estratégicas, es decir que constituyen los intereses de una Nación, de su pueblo, de su territorio y de su gobierno. Sin embargo, sí se ha demostrado que actualmente los aparatos burocráticos grandes, están opuestos a la modernidad globalizadora, ya que ésta propone la desincorporación del sector público. El proceso debe involucrar a la sociedad como corresponsable, pero se debe hacer mediante un estricto análisis técnico que asegure el beneficio, para que por medio de éste se proceda a la desincorporación dejando a un lado, como lo dijimos anteriormente, las áreas específicas administradas por el Estado. De tal manera, que tengamos instituciones públicas fuertes y gobierno con legitimidad y credibilidad.

4. Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis F. El Estudio de las Políticas Públicas, Primera Antología de Políticas Públicas, Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México, 1996. pp.280.
- - - Populismo y Democracia, Textos para el Cambio, Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México, 1994. pp. 26.
- Aspe Armella, Pedro, El Camino de la Transformación Económica, Textos de Economía, Editorial, Fondo de Cultura Económica, México, 1993. pp. 214.
- Ayala Espino, José Luis, Límites del Mercado límites del Estado, Editorial, Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. México, 1992. pp. 202.
- Blanco, José Joaquín y Woldenberg, José, Compiladores, México a fines del Siglo, Tomo II, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, México, 1993. pp. 401.
- Colmenares, Francisco, Petróleo y Lucha de Clases en México 1864-1982, Editorial, El Caballito, México, 1982. pp. 235.
- Córdova, Arnaldo, La Ideología de la Revolución Mexicana, Editorial, UNAM-ERA, México, 1979. pp. 508.
- Cumberland, Charles C. La Revolución Mexicana, los Años Constitucionalistas, Editorial, Fondo de Cultura Económica, México, 1993. pp. 388.
- Chevalier, Jacques y Loschak Daniele, La Ciencia Administrativa, Editorial Instituto Nacional de Administración Pública A.C., México,
- Dávila Aldás, Francisco, Del Milagro a la Crisis, la Ilusión...el Miedo...y la Nueva Esperanza, Editorial, Fontamara, México, 1995. pp. 429.

- "Estudios Latinoamericanos Núm. 5", Ene-Jun, Revista Semestral, Editorial, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1996. pp. 355.
- Fernández Santillán, José, Política y Administración Pública, Editorial, Instituto de Administración Pública A.C., México, 1980. pp. 152.
- Garduño Pérez, Javier, "Los Nuevos Documentos y Propuestas del Partido", Revista Examen No. 85, Año 08, México, octubre de 1996. pp. 64.
- Gómez, Marte R. Pancho Villa, Lecturas Mexicanas, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, México, 1992. pp. 85.
- Guerrero, Omar, Teoría Administrativa de la Ciencia Política, Editorial, UNAM-FCPyS, México, 1982. pp. 112.
- - - El Estado en la Era de la Modernidad, Editorial, Plaza y Valdez, México, 1992.
- Krauze, Enrique, Siglo de Caudillos, Editorial, Tusquest, México, 1995. pp. 349.
- - - Biografía del Poder. Caudillos de la Revolución Mexicana 1910-1940, Colección Andanzas, Editorial, Tusquest, México, 1997. pp. 545.
- Lasswell, Harold, "La Orientación Hacia las Políticas" En Aguilar Villanueva Luis F. El Estudio de las Políticas Públicas, Primera Antología de Políticas Públicas, Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México, 1996. pp. 280.
- "La Concepción Emergente de las Ciencias de Políticas", Primera Antología de Políticas Públicas, En Aguilar Villanueva, Luis F., El Estudio de las Políticas Públicas, Grupo Editorial Miguel A. Porrúa, México, 1996. pp. 280.
- Lenin, V.I. ¿Qué Hacer? Editorial, Progreso, Moscú, 1975.
- López Austin, Alfredo, Un Recorrido por la Historia de México, Editorial, Sepsetentas, México, 1975. pp. 207.

- Madero, Francisco I. La Sucesión Presidencial, Coordinación Zerón Medina Fausto, Editorial, Clío S.A. de C.V. México, 1994. pp. 94.
- Martínez Anzures, Luis M. El Estado, Liberalismo y Modernización, Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Estudios de Posgrado, UNAM, México, 1996. pp. 275.
- Madrid Hurtado, Miguel De la, Estudios de Derecho Constitucional, Editorial, Porrúa, México, 1980. pp. 223.
- - - Méndez Reyes, Jesús, La Política Económica durante el Gobierno de Francisco I. Madero, Ed. INEHRM, México, 1996.
- - - "El Sistema Nacional de Planeación", Revista Trimestral No. 03 Jul-Oct. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1980.
- Medina Peña, Luis, Hacia al Nuevo Estado, México 1920-1994, Política y Derecho, Editorial, Fondo de Cultura Económica, México, 1996. pp. 362.
- Nixon, Richard, 1999 Victoria sin Guerra, Editorial, Planeta, Barcelona, España, 1980. pp. 357.
- Offe, Claus, Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales, Colección Política, Editorial, Sistema, Madrid, España, 1996. pp. 265.
- Osorio Marbán, Miguel, Presidentes de México, y Dirigentes del Partido, Coordinación de Estudios Históricos y Sociales del CEN del PRI, Editorial, Hersa, México, 1993. pp. 454.
- Palma Cesar, Víctor Manuel, "La XVII Asamblea, definitiva en el desarrollo de la reforma del PRI", Revista Examen No. 81, Año 07, México, Mayo de 1996. pp. 64.

- Pardo, Ma. del Carmen, " El Cuestionamiento al Modelo de Desarrollo y la Política Social ", Revista No. 06, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1996. pp. 31.
- Pérez Fernández Del Castillo, Germán, La Voz de los Votos: un Análisis Crítico de la Elecciones de 1994, Las Ciencias Sociales, Grupo Editorial Miguel A. Porrúa, México, 1995. pp. 453.
- Popper, Karl, Conjeturas y Refutaciones. El Desarrollo del Conocimiento Científico, Editorial, Paidós, España, 1994. pp. 513.
- Puga Espinosa, Cristina y Torres Mejía, David, La Modernización Contradictoria, Editorial, Alhambra Mexicana, Primera Reimpresión, México, 1996. pp. 191.
- Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, México, 1995.
- Partido Revolucionario Institucional, Historia Documental del Partido de la Revolución, Tomo 02, PNR 1993, ICAP, México, 1981.
- - - Historia Documental del Partido de la Revolución, Tomo 01 PNR-1929-1932, ICAP, México, 1981.
- - - Plataforma Electoral 1994-2000, Fundación Cambio XXI, Luis Donaldo Colosio, México, 1994.
- Rabasa, Emilio y Caballero, Gloria, Mexicano: Esta es Tu Constitución, Grupo Editorial Miguel A. Porrúa, México, 1997. pp. 435.
- Ruíz Massieu, José Francisco, La Empresa Pública, un Estudio de Derecho sobre México, Editorial. Instituto Nacional de Administración Pública A.C., México, 1980. pp. 239.
- - - El Proceso Democrático de México, Editorial, Fondo de Cultura Económica, México, 1994. pp. 265.

- Siqueiros, David Alfaro, No hay más Ruta que la Nuestra, Ed. México, 1978.
- Uballe Berrones, Ricardo, La Importancia de la Evaluación en la Gestión Pública Antisinóptica, Secretaría de la Contraloría del Estado de México.
- Vega, Josefa y Vives, Pedro A. Lázaro Cárdenas, Protágonistas de América, Historia 16, Editorial, Quorum, Madrid, 1987.
- Weber, Max, La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo, Editorial, CINAR, S.A. de C.V., México, 1994. pp. 262.
- - - El Político y el Científico, Editorial, CINAR, S.A. de C.V., México, 1994. pp. 121.
- Wilkie, James W. La Revolución Mexicana (1910-1976) Gasto Federal y Cambio Social, Ed. F.C.E., México, 1978.